

**ANUNCIO de 10 de abril de 2007 sobre notificación de expediente sancionador en materia de incendios tramitado en la provincia de Badajoz.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el

Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 10 de abril de 2007. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

**ANEXO**

**EXPEDIENTE:** 059/06-1

**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PLIEGO DE CARGOS

**ASUNTO:** INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de junio de 2004, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/96 de 23 de abril (PLAN INFOEX) en concordancia con el art. 2 de la Orden 20 de mayo de 2004.

**DENUNCIADO:** MARIO ALFAYATE VLANCO **D.N.I.:** 76129123-C

**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** AVDA/ EXTREMADURA 3-3-1A

**LOCALIDAD:** PLASENCIA

**PROVINCIA:** CACERES

**HECHOS:** REALIZAR HOGUERA SIN AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

**SANCIÓN:** 100 EUROS

**ÓRGANO DE INCOACIÓN:** DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURALES

**INSTRUCTOR:** PEDRO PABLO JARAMILLO ROMERO

**SECRETARIO:**

**RECURSOS QUE PROCEDEN:** Se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su recepción para presentar las alegaciones oportunas y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes. Así como proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios que pretendan valerse. En cumplimiento del art. 10 del reglamento sobre el Procedimiento Sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994 de 8 de febrero.

**SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

**RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2007, del Secretario General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización del “Suministro e instalación de equipos de endoscopia con destino a los Hospitales Tierra de Barros y Siberia-Serena”. Expte.: CS/99/1100052447/06/CA.**

**I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CS/99/1100052447/06/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de equipos de endoscopia con destino a los Hospitales Tierra de Barros y Siberia-Serena.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 4 de 11/01/2007.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 206.000 euros.

Proyecto cofinanciado con Fodos FEDER en un 75% Medida 5.9.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de marzo de 2007.
- b) Contratista: Sistemas Técnicos Endoscópicos, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 191.200 €.

Mérida, a 11 de abril de 2007. El Secretario General del S.E.S,  
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

#### *EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1598/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1598/2006.

Denunciado: D. Francisco Javier Jara Galiñanes.

Domicilio: Cl. Paseo Colonia, 3-6 A. 28943 Fuenlabrada (Madrid).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casas de Don Antonio.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

#### *EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1630/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1630/2006.

Denunciado: D./D.ª Alexandru Adir.

Domicilio: Cl. San Sebastián, 26. 10410 Arroyomolinos (Cáceres).

Infracción: Art. 4.1.f) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valdefuentes.

Sanción: Setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

#### *EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1645/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1645/2006.

Denunciado: D. Iván García Simón.

Domicilio: Pz. Salamanca, 5-2 H. 10800 Coria (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Moraleja.